



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

AJ/sg

En Las Rozas de Madrid, a quince de junio de dos mil veinte

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar por Video Conferencia el día **dieciocho de junio de dos mil veinte** a las **09:30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Parte dispositiva

1º.- Aprobación del borrador del acta 05/2020 de las sesión celebrada el día veintiuno de mayo de dos mil veinte.

2º.- Resoluciones de alegaciones y aprobación definitiva de la Ordenanza de Circulación, Tráfico y Movilidad.

3º.- Adhesión al Convenio de Colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la recaudación en vía ejecutiva de los Recursos de Derecho Público de las Corporaciones Locales.

Parte de Control y Fiscalización

4º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

5º.- Dar cuenta de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

6º.- Dar cuenta del cumplimiento de lo establecido en el artículo 104. Bis.6 de la Ley 7/1985, Reguladrea de las Bases de Régimen Local.

7º.-Dar cuenta del Decreto de aprobación del expediente modificación de crédito mediante suplementos de crédito para atender los gastos extraordinarios como consecuencia del estado de alarma por el COVID-19. En virtud de la establecido el artículo 124.4.h) de la Ley de Bases de Régimen Local.

8º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas instando a establecer descuentos sociales en los precios públicos para personas en situación de vulnerabilidad ante la actual situación de crisis económica.

9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Las Rozas, para revisión de las Fiestas Patronales de San Miguel 2020 para afrontar la emergencia #COVID 19 sobre el municipio de Las Rozas.

10º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista de Las Rozas, sobre el anteproyecto de reforma de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

11º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas, para implantar "Las Rozas Market"

12º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular Las Rozas de Madrid, para instar al Gobierno de España a proporcionar información detallada a las Entidades Locales y a las CCAA sobre el ingreso mínimo vital y a garantizar que las administraciones que lo tengan que gestionar cuenten con recursos suficientes

13º.- Ruegos y preguntas.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Doy fe,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2020)

Fdo.: José de la Uz Pardos

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín